

Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

◆ **Solicitud al MTOP de instalación de carteles que adviertan sobre la posible circulación de ciclistas**

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señora Presidenta.

(Se muestran imágenes).

En las últimas horas, estuvimos reuniéndonos con agrupaciones de ciclistas de diferentes puntos del departamento de San José.

El ciclismo en San José es un deporte que conocemos de primera mano y que viene dándole un orgullo enorme a toda nuestra comunidad. Más tarde, en esta misma sesión, se van a votar reconocimientos en el marco de los logros obtenidos por maragatos en la 54.^a Edición de Rutas de América. Incluso, hay intención de traer a los ciclistas a sala.

Todo esto me parece espectacular, y evidencia que tenemos un gran caudal no solo de mujeres y hombres, jóvenes y adultos, haciendo ciclismo, sino también de niños; hay toda una cantera en San José viene mostrando un potencial enorme a nivel nacional.

Ahora bien, ¿cuál es el tema de mi intervención en esta hora previa?

Se trata de una preocupación que vengo manifestando desde la legislatura pasada —cuando me desempeñaba como secretario general de la Intendencia—, en aquel momento compartida por la señora Intendenta de San José, a tal punto que me acompañó en las acciones. Concretamente, me refiero a la falta de señalización en rutas alusiva a la presencia de ciclistas, sobre todo en algunos puntos específicos.

Actualmente, volví a conversar con diferentes grupos de ciclistas de todo el departamento para ver si la situación se mantenía, y lamentablemente sí. Me reuní especialmente con quienes entrenan en algunas intersecciones importantes, entre la Picada de Varela y La Radial, concretamente en la intersección de la avenida José Pedro Varela con ruta 3 y el cruce de ruta 3 con ruta 1. Ese circuito, ida y vuelta, tiene aproximadamente sesenta kilómetros. Esto también ocurre en las inmediaciones de Libertad, señora Presidenta, de donde usted es oriunda, y por ser usted ciclista sabe perfectamente a lo que me refiero.

El tránsito y la seguridad vial constituyen una actividad de trascendencia e interés público, porque involucran valores fundamentales como la vida y la seguridad personal. Por eso fue

dictada la Ley de Tránsito y Seguridad Vial, la 18.191.

En el marco de esa ley, durante el período pasado, también como secretario general y también acompañado por la hoy de vuelta Intendente, solicitamos autorización al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para colocar cartelería preventiva en esos tramos, porque es una zona por donde circulan muchos argentinos y muchos camiones que bajan por el litoral, además del permanente ida y vuelta desde Montevideo hasta San José y viceversa.

No estamos inventando nada, en otras partes del país ya existen carteles que alertan a los conductores sobre la posible presencia de ciclistas o que recuerdan el metro y medio de distancia que se debe mantener para con ellos, que es lo que establece la ley. Si un auto o un camión toca a un ciclista, lo mata, porque lo desestabiliza o porque fallece a causa de la propia succión del camión.

¡Ojalá, tuviéramos pistas exclusivas para entrenar! Sería lo ideal, pero la realidad es que no las tenemos. Esto no sucede solo en San José, porque en todo el país los ciclistas de carretera entrenan sobre la ruta. Ese es un dato de la realidad. No estoy diciendo si está bien o mal, pero es un hecho, y como

legisladores, como quienes estamos en el proceso de toma de decisiones, tenemos que trabajar sobre la realidad para operar positivamente en ella.

En aquel primer momento, trabajando con el Director de Tránsito de la época, propusimos la colocación de carteles de dos con cuarenta metros por dos con cuarenta metros «A+» y «A-», en puntos que consideramos estratégicos, concretamente en los kilómetros 93.900, 87.500, 75.900 y 70.100; siempre sujeto a la validación técnica del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Lamentablemente, los servicios técnicos del Ministerio no avalaron la propuesta y el tema quedó por el camino. Creo que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se perdió la preciosa oportunidad, en ese momento —siendo que, además, teníamos un Ministro proactivo—, de reconocer lo que sucede en la realidad.

Eso que ustedes están viendo en imágenes es una realidad, el ciclismo es un deporte que cada vez crece más, y este es simplemente un grupito, pero basta circular por la ruta 1 o por cualquier acceso a Montevideo para ver la cantidad de ciclistas que entrenan.

Por eso quiero dejar constancia en esta Junta Departamental de esta preocupación, que no es menor

porque representa a todos los ciclistas de San José: profesionales, amateurs, niños, adultos, hombres y mujeres. En San José no hemos tenido grandes desgracias, pero podemos tenerlas, porque un error en la ruta puede costar una vida.

La colocación de carteles es un elemento disuasivo, es una forma de advertir al conductor que puede encontrarse con ciclistas en la carretera. Así como existen carteles que advierten sobre el cruce de animales también deberíamos advertir sobre la presencia de ciclistas.

No estoy defendiendo conductas imprudentes. Los ciclistas deben circular por la banquina y respetar las normas, pero también es cierto que están ahí entrenando y necesitan protección.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa y que usted, señora Presidenta, la eleve directamente a la señora Intendente de San José, para ver si podemos revalidar —no ya este edil, sino como Junta Departamental— el respaldo que en su momento ella otorgó para enviar el oficio al Ministerio de Transporte y Obras Públicas e insistir con la propuesta que se hizo y, a su vez, poner el tema arriba de la mesa de la UNASEV en cuanto a que en San José necesitamos carteles que digan que

hay que tener cuidado con los ciclistas.

Muchas gracias, señora Presidenta, por su tolerancia en el tiempo de exposición.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.